



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolucion de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Encomienda desplazamiento en comisión - V Jornadas Patagónicas de Derecho Tributario, Aduanero y Penal Tributario

Visto: El Expediente: EX-2026-3872-TSJ-DCERE y

Considerando:

Las “V Jornadas Patagónicas de Derecho Tributario, Aduanero y Penal Tributario” se desarrollarán los días 19 y el 20 de marzo próximo en la ciudad de Villa La Angostura, Provincia de Neuquén.

En representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fueron invitados como expositor el Juez Luis F. Lozano y como moderador el Secretario Judicial Juan P. Bayle.

La Dirección de Contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria preventiva.

La Asesoría Jurídica se pronunció mediante su dictamen DT-2026-5151-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en la Acordada n° 37/2019,

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Encomendar al Señor Juez Luis F. Lozano y al Secretario Judicial Juan P. Bayle el desplazamiento en comisión para participar de las “V Jornadas Patagónicas de Derecho Tributario, Aduanero y Penal Tributario”, a realizarse, los días 19 y el 20 de marzo próximo en la ciudad de Villa La Angostura, Provincia de Neuquén.

2. Autorizar a la Dirección General de Administración a proveer el alojamiento del magistrado y del funcionario y los pasajes aéreos para el funcionario, así como reintegrar el costo de los pasajes aéreos del juez, conforme con la Acordada n° 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

3. Autorizar a la Dirección General de Administración al adelanto de los viáticos y al reintegro de los gastos

del magistrado y del funcionario, conforme a lo establecido por la Acordada n° 37/2019, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

4. Mandar se registre, se comunique a la Dirección de Recursos Humanos y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.